



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE



## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDR D

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>
04
<b>FECHA DEL INFORME</b>
30-09-2024

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
IDRD-CTO-2655-2024
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
2024800701603986E

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR JULIO GOMEZ PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9526000
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses 15 días
VALOR	\$ 18.616.000
FECHA ACTA DE INICIO	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	20/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2024-09-01 - 2024-09-30
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERES DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN</b>
---------------------------------	--

<p><b>Obligación 1:</b> Obligación No. 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido) , adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.</p>	<p>AVANCE: Se realizaron las planeaciones dentro de los dos (2) primeros días calendarios de cada quincena y se ejecutaron las sesiones de clase transversalizando las orientaciones operativas, pedagógicas y psicosociales establecidas por el proyecto Jornada Escolar Complementaria; del 01 al 30 del mes de agosto del 2024 y se ejecutaron de manera presencial en la IED Moralba Sur Oriental con el respectivo acompañamiento a los estudiantes, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por el proyecto con el respectivo acompañamiento a los estudiantes. Se registró la asistencia de los escolares participantes en la plataforma del SIM en el tiempo solicitado; máximo 12 horas después de ejecutadas. Para este periodo no se presentaron accidentes durante las sesiones de clase. Se realizaron las valoraciones formativas de los estudiantes en la plataforma SIM. Se realizó la actividad del componente psicosocial “Este soy yo” EVIDENCIA: Reporte del SIM correspondiente al mes de septiembre con las sesiones planeadas y ejecutadas. Plan de clases. Valoraciones formativas Actividad asignada por el componente psicosocial UBICACIÓN: Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de septiembre, carpeta obligación No. 1 <a href="#">Evidencias</a></p>
<p><b>Obligación 2:</b> Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>AVANCE: En el momento de iniciar las sesiones de clase siempre se pregunta por las condiciones médicas de los estudiantes con casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones) para tenerse en cuenta en las actividades a realizar. De la misma forma al momento del ingreso de los estudiantes al Centro de Interés de Karate se solicitó a los estudiantes copia del carné de EPS; se continúa en la recepción de las certificaciones. Se lleva el listado de los estudiantes con el nombre del acudiente, número de contacto y demás datos personales para componer el respectivo archivo solicitado. EVIDENCIA: Documentos de las certificaciones de la EPS de los estudiantes inscritos. Listado con la base de datos de los estudiantes. UBICACIÓN: Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de septiembre, carpeta obligación No. 2 <a href="#">Evidencias</a></p>
<p><b>Obligación 3:</b> Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>AVANCE.: En este periodo no se evidenciaron estudiantes con parámetros técnicos exigidas para conformar el grupo de semilleros de Karate. Por ende, no se reportaron estudiantes al componente de talentos deportivos. Se está atento en la detección de talentos y condiciones técnicas para su respectivo reporte a semilleros. EVIDENCIA: Copia del correo enviado al Gestor IED. UBICACIÓN: Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de septiembre, carpeta obligación No. 3 <a href="#">Evidencias</a></p>

<p><b>Obligación 4:</b> Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General.</p>	<p>AVANCE: Para el presente periodo no se ha programado eventos, intercambios deportivos, valoraciones físico atléticas; en el momento que se programen se asistirá cumplido con las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD o Dirección General. Para el fortalecimiento de las actividades integrales del desarrollo del proyecto se asiste a las reuniones programadas por el Proyecto Jornada escolar Complementaria IDRD así:  SEPTIEMBRE 11: de 12:00m a 1:00pm. Reunión Operativa con el Gestor IED En la IED Moralba Suroriental; para tratar temas dados por el componente pedagógico. SEPTIEMBRE 17: de 12:00m a 1:00pm. Reunión Operativa con el Gestor IED En la IED Moralba Suroriental; para tratar temas de pagos e informes. SEPTIEMBRE 26: de 12:00m a 1:00pm. Reunión Operativa con el Gestor IED En la IED Moralba Suroriental; para tratar y entregar evidencias de las actividades propuestas por el componente psicosocial. EVIDENCIA: Copia de las actas de reuniones. . UBICACIÓN: Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de septiembre, carpeta obligación No. 4 <a href="#">Evidencias</a></p>
<p><b>Obligación 5:</b> El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, "por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato</p>	<p>AVANCE Yo como contratista no tengo conflicto de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte Se adoptarán las medidas para no incurrir en ello para una ejecución imparcial y objetiva del contrato. EVIDENCIA: Reporte del SIDEAP documento conflicto de intereses. UBICACIÓN: Evidencias en SECOP II numeral 7; Evidencias del informe de septiembre, carpeta obligación No. 5 <a href="#">Evidencias</a></p>

### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 0
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 31.700
	TOTAL	\$ 194.200

[Ver Planilla de Pago](#)

### 4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



**Firma Contratista**

**Nombre Completo:** HECTOR JULIO GOMEZ PEREZ

**No. Identificación:** 9526000

**Cargo:** CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



**Firma Supervisor**

**Nombre Completo:** WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

**No. Identificación:** 80240522

**Cargo:** ASESOR 105-01